



CO-SG-4602-1

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0051 DE 2019

Florencia, Caquetá, 15 de julio de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y teniendo en cuenta que una vez consultado el expediente AU-06-18-150-X-001-027-08 los datos de ubicación y/o contacto fueron insuficientes para llevar a cabo la notificación personal del señor WINSHON DUVIAN LOZADA RESTREPO, identificado con C.C. 3.133.715 de Puerto Salgar, Cundinamarca, de la Resolución No. 0744 del 07 de junio de 2019, *Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo definitivo del expediente de código AU-06-18-756-X-001-033-11 de Autorización de Aprovechamiento Forestal Persistente otorgado mediante Resolución DG No 1252 del 14 de diciembre de 2011, correspondiente al aprovechamiento forestal persistente en el término de 2 años, sobre una superficie de sesenta hectáreas (60 ha), en el predio denominado Las Palmas, Vereda Peñas blancas, Municipio de Solano Departamento del Caquetá, a nombre del señor WINSHON DUVIAN LOZADA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 3.133.715 de Puerto Salgar, Cundinamarca.*, por tanto, se notifica esta resolución mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible al público de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días. El acto administrativo que se notifica, se encuentra disponible en el archivo adjunto.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la resolución No. 0744 del 07 de junio de 2019, procede el recurso de reposición el cual se deberá presentar personalmente y por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a la diligencia de notificación.

Anexo: Copia de la Resolución 0744 del 07 de junio de 2019, en 09 folios y 17 páginas.

**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Dulfary Capera Garcia	Secretaria Ejecutiva DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo

AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas

CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá

PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correo: [comunicacion@corpoamazonia.gov.co](mailto:comunicacion@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: (01) 8000 930 508